

689-04-980709 - Deroga los Capítulos IV.E.2 y IV.E.2.1 del Compendio de Normas Financieras.

Se acordó derogar los Capítulos IV.E.2 "Operaciones en Moneda Extranjera con Créditos de Refinanciamiento a Largo Plazo" y IV.E.2.1 "Reglamento Operaciones en Moneda Extranjera con Créditos de Refinanciamiento a Largo Plazo", del Compendio de Normas Financieras.